



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**CARÁTULA DEL CASO**

Ley 906 DE 2004

58

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 4 0 0 9

FECHA HECHOS

28 03 2024  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA

18 04 2024  
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

18 04 2024  
DD MM AAAA

1800

FISCALÍA :

DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

RONALD ALGARIN

DENUCIANTE (s) :

EDNA ISABEL SOLANO BOLIVAR

VÍCTIMA (s) :

EDNA ISABEL SOLANO BOLIVAR

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA

SI  CUÁL ?  
NO

DELITO (s) :

PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE INMUEBLE. ART. 264 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

DD MM AAAA

FISCALIA  
GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001075202414009  
ORIGINAL  COPIA No. \_\_\_\_\_  
ANEXO No.  ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

① llamada hecha de mensaje

# FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 18/abr/2024  
HORA: 10:05:35  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

## NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001075202414009  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR  
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación  
UNIDAD RECEPTORA: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)  
AÑO: 2024  
CONSECUTIVO: 14009

## TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA  
DELITO REFERENTE: 352 - PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE INMUEBLE. ART. 264 C.P.  
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:  
GRADO DEL DELITO: Ninguno  
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

## AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI  
FECHA: 18/abr/2024  
HORA: 10:05:37  
CUAL ?  
NOMBRE DE QUIEN REMITE:  
CARGO:

## DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: EDNA  
SEGUNDO NOMBRE: ISABEL  
PRIMER APELLIDO: SOLANO  
SEGUNDO APELLIDO: BOLIVAR  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 49685391  
DE: AGUSTÍN CODAZZI  
EDAD: 63  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 21/ene/1961  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: AGUSTÍN CODAZZI  
PROFESIÓN: DERECHO  
OFICIO: ABOGADO  
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A  
NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null  
TELÉFONO RESIDENCIA: 3168676203 - wpp  
CORREO ELECTRÓNICO: EDNABOLIVAR@HOTMAIL.COM  
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

## DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: EDNA  
SEGUNDO NOMBRE: ISABEL

PRIMER APELLIDO: SOLANO  
SEGUNDO APELLIDO: BOLIVAR  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA  
N°.: 49685391  
DE: AGUSTÍN CODAZZI  
EDAD: 63  
GÉNERO: MUJER  
FECHA DE NACIMIENTO: 21/ene/1961  
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia  
DEPARTAMENTO: Cesar  
MUNICIPIO: AGUSTÍN CODAZZI  
PROFESIÓN: DERECHO  
OFICIO: ABOGADO  
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A  
NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN RESIDENCIA: - null  
TELÉFONO RESIDENCIA: 3168676203  
CORREO ELECTRÓNICO: EDNABOLIVAR@HOTMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

#### DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: RONALD  
PRIMER APELLIDO: ALGARIN  
GÉNERO: HOMBRE  
TELÉFONO MÓVIL: 3157836991 - wpp

#### DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE: CARLOS  
PRIMER APELLIDO: BALMACEDA  
GÉNERO: HOMBRE  
TELÉFONO MÓVIL: 3135900286

#### BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

#### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 28/mar/2024  
HORA: 08:00:00  
Para delitos de acción continuada:  
FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 28/mar/2024  
HORA: 08:00:00  
Lugar de comisión de los hechos :  
MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR  
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar  
LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 2 - SURESTE  
BARRIO: CANDELARIA  
DIRECCIÓN: 20001 Carrera 4 19, Candelaria, Valledupar, Cesar,  
COL, CANDELARIA  
USO DE ARMAS: No  
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?

EL DELITO DE PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE INMUEBLE.

¿Cómo le pasó?

EL DIA 28 DE MARZO DE 2024, SIENDO LAS 11 DE LA MAÑANA RECIBI UNA LLAMADA EN MI CASA DONDE HABITO MANZANA B CASA 2 VILLA LIGIA II, ME LLAMAN LOS INQUILINOS EL SEÑOR CARLOS BALMACEA QUIEN ES INQUILINO DEL APARTAMENTO

DE LA CALLE 19 A NO 4 14 Y DEL 4 -20 BARRIO EL CARMEN, DONDE ME INFORMA QUE UN SEÑOR EMPEZO A INSTALAR EL SERVICIO DE LUZ DE FORMA FRAUDULENTE EN UN LOTE QUE ESTA EN LA ESQUINA QUE ES DE MI PROPIEDAD, INMEDIATAMENTE LLAMO AFINIA PARA DENUNCIAR EL FRAUDE EN QUE ESE SEÑOR ESTABA REALIZANDO YA QUE TOMO LA LUZ DE UN POSTE QUE ESTA EN LA CARRERA 4 Y LO LLEVA HASTA EL LOTE DE MI PROPIEDAD DONDE LOGRA INSTALAR EL SERVICIO DE LUZ, EN VISTA DE QUE AFINIA NO HIZO NADA PARA IMPEDIR DE INSTALAR EL SERVICIO, SIN EMBARGO VOLVI A LLAMAR PARA MANIFESTAR LA SITUACION QUE EN ESE MOMENTO SE PRESENTABA. EN VISTA DE ESTO LE PEDI AL SEÑOR CARLOS, QUE TOMARA EL NOMBRE DEL SEÑOR, A QUIEN LLAMA RONAL ALGARIN, Y LE PIDO EL NUMERO TELEFONICO, EL CUAL ME LO DA, Y YO LLAMO AL SEÑOR PARA INFORMARLE QUE PORQUE ESTABA COLOCANDO ESE SERVICIO EN MI PROPIEDAD, MANIESTANDO QUE EL A EL LO HABIAN AUTORIZADO, LE DIJE QUE LA UNICA DUEÑA Y PROPIETARIA DEL PREDIO DEL CUAL ESTABA INCURRIENDO ES DE MI PROPIEDAD. Y HASTA EL MOMENTO HA PESAR DE QUE HE HABLADO PERSONALMENTE CON EL SE HA MOSTRADO RENUENTE A NO QUITAR EL SERVICIO DE LA LUZ QUE HA INSTALADO SOBRE EL LOTE DE MI PROPIEDAD, INCLUSIVE EL 28 Y 29 DE MARZO PRESENTE LA DENUNCIA 1609487, 1609495, A AFINIA Y EN VISTA DE QUE NO ME RESUELVEN, PRESENTE OTRA DENUNCIA NO 1609586, Y EL DIA 30 MARZO PRESNETE LA DENUNCIA 1601112. PERO HASTA EL MOMENTO AFINIA NO ME HA RESULTA ABSOLUTAMENTE NADA, PERJUDICANDOME DE ESTA MANERA PORQUE DESPUES VIENEN CON EL CUENTO DE QUE EL SERVICIO QUE HAYA TOMADO EL SEÑOR ALGARIN ME LO VAN A COBRAR ES A MI PORQUE SOY LA DUEÑA Y PROPIETARIA DEL INMUEBLE, LA CUAL NO ESTOY DIUSPUESTA YA QUE LE HE PRESENTADO EL DENUNCIO Y NO HAN HECHO ABSOLUTAMENTE NADA, PORQUE CUANTO AFINIA ES LA ENTIDAD ENCARGADA ATAVES DE TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DE QUITAR EL SERVICIO PORQUE CUANTO LES SOLICITO QUE LO HAGAN Y NO QUIERO QUE MAÑANA ME SALGAN CON UNA MULTA DEL CUAL YO LES MANIFESTE.

¿Desea agregar algo más a su denuncia?

SI, QUE AFINIA TOMA CARTAS SOBRE EL ASUNTO Y QUE PROCEDAN A DESINTALAR EL SERVICIO QUE YO NO HE AUTORIZADO EN NINGUN MOMENTO, YA QUE HE PRESENTADO 4 DENUNCIAS Y ELLOS HAN HECHO CASO OMISO, Y ESPERO QUE LUEGO NO VAYAN A PROCEDER A COBRARME UNOS SERVIICOS SOBRE EL INMUEBLE DE MI PROPIEDAD, CUANDO YO DENUNCIE AL MOMENTO DE LOS HECHOS EN QUE EL SEÑOR ALGARIN INSTALO EL SERVICIO SIN MI CONSENTIMIENTO.

ABC SUIP:

- |    |  |      |
|----|--|------|
| 1  | ¿Hechos de violencia basada en género?   | NO   |
| 2  | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?   | NO   |
| 3  | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?   | SÍ   |
| 4  | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?   | SÍ   |
| 5  | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?   | NO   |
| 6  | Advertencia  | NULL |
| 7  | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados?   | 1    |
| 8  | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?  | 1    |
| 9  | Importante:  | NULL |
| 11 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO   |
| 12 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?  | 1    |
| 13 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?  | 1    |
| 15 | Formato remisión a otras instituciones por competencia   | NO   |
| 16 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional   | NO   |

Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NO

Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas

SÍ

Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia

NO

\_\_\_\_\_  
Firma del Denunciante

\_\_\_\_\_  
Firma de quien recibe la Denuncia

\_\_\_\_\_  
YAJAIRA MARTINEZ COTES  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
Firma de quien registra